

Elementos para redefinir el rol de la mujer pobre salvadoreña en la familia*

María Candelaria Navas de Melgar,
docente de la Escuela de Ciencias
Sociales de la UES

Resumen

El artículo pretende llamar la atención sobre los cambios que han experimentado las familias salvadoreñas en los últimos veinte años. Factores sociopolíticos, económicos, culturales y migratorios han contribuido a las transformaciones en cuanto a tipología y funciones. También se destaca el rol de las mujeres al interior de la familia, así como las desventajas que su posición de género le confiere dado que socio-culturalmente los papeles de la reproducción biológica, social y física les son asignados, limitándolas así de participar activamente en la toma de decisiones a nivel familiar, comunal y social

Se propone visibilizar y revalorizar el papel de la mujer al interior de la familia, que le permita aligerar y aliviar su carga doméstica para que así pueda acceder a mejores condiciones de vida y elevar su posición.

Asimismo se señala la urgente necesidad de que la academia oriente sus investigaciones al análisis de las transformaciones de las familias salvadoreñas.

Introducción

El tema de la familia en El Salvador es llevado y traído, se considera de importancia, todo mundo habla de él; pero es un tema que no ha sido estudiado, según constatación ya expresada por numerosos investigadores e investigadoras (Andrade:1998; Fauné: 1996; Baró: 1988). Persisten los estereotipos que la idealizan como monógama, patriarcal, matricéntrica y estable, según los cuales la madre es "el centro del hogar", el padre es el proveedor externo y "la crianza y educación de los hijos (en especial en los primeros años) es sobretodo responsabilidad de la madre". Últimamente se ha generalizado

la idea de que la delincuencia, las pandillas, las maras, y casi todos los males socioeconómicos del país se deben a la "desintegración familiar".

Sin embargo, los estudios así como el trabajo social y político de las organizaciones de mujeres y mixtas, no gubernamentales, se han enfocado principalmente en la violencia intrafamiliar que sufren mujeres, niñas y niños; en el apoyo a las mujeres jefas de hogar con la cuota alimenticia; en la atención a mujeres pobres del área rural y suburbana respecto a sus necesidades prácticas y, en alguna medida, en los intereses estratégicos, de participación social y política, pero no a cuestionar el papel de la mujer en el contexto familiar.

* Ponencia presentada por María Candelaria Navas en el marco del XXIII Congreso Latinoamericano de So-

ciología que se realizó del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2001, en Antigua Guatemala, Sacatepeque, Guatemala.

A nivel gubernamental se crea la Secretaría Nacional de la Familia (SNF) en 1989. Desde su fundación sus programas se enfocan hacia la familia y los grupos más vulnerables. Como fin busca la integración de la familia nuclear aunque reconocen la diversidad de tipos de familias. Una gran limitante es que no cuentan con un estudio sobre los diferentes tipos de familias que existen, sus mecanismos de sobrevivencia y sus necesidades. (Andrade: FLACSO:1998).

En 1996 se crea el Instituto Salvadoreño de la Mujer (ISDEMU) como una entidad autónoma con representación de varios ministerios, la SNF y dos ONG de mujeres en su mesa de directores. ISDEMU presentó la Política Nacional de la Mujer en diciembre de 1996 (1997-1999). En este Plan se enfoca a la familia y su protección por el Estado como tal, al igual que en el Código de Familia que fue aprobado en 1996. En él se destaca que la amenaza a la familia salvadoreña existe "por las relaciones de poder en la pareja", y proyecta cuatro objetivos en la esfera política: el fomento de la igualdad de oportunidades, la divulgación de los derechos de la mujer dentro de la familia, el acceso a la información sobre legislación familiar y el mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer jefa de hogar.

En El Plan Nacional de la Mujer: 2000-2004 se mantiene el planteamiento de la amenaza hacia la familia generada por las relaciones desiguales de poder en la pareja expresadas en: paternidad irresponsable, dependencia económica, violencia intrafamiliar, señalándose que es una situación que contraviene el Artículo 36 del Código de Familia, según el cual: "Los cónyuges tienen iguales derechos y deberes". Asimismo, la familia es considerada "como grupo social permanente constituido por el matrimonio, la unión no matrimonial o el parentesco", quienes tienen la responsabilidad en la protección y for-

mación integral de sus hijos e hijas. (ISDEMU: 2001).

No cabe duda de que lo anterior se presenta como producto de los espacios de concertación creados después de los Acuerdos de Paz, en donde las organizaciones de mujeres e instituciones no gubernamentales que trabajan con mujeres han jugado un papel importante en los planteamientos de las problemáticas. El hecho de que ISDEMU abriera un proceso de concertación de diferentes sectores fue importante para el cambio en los conceptos de ISDEMU y la incorporación de representantes del movimiento de mujeres en la mesa de directores.

Sin embargo, afirma Andrade (1998: 110), el tema de la familia salvadoreña y sus verdaderos matices con diferentes tipos de jefatura es todavía desconocido en El Salvador, dado que hay ausencia de estudios cuantitativos y cualitativos sobre el tema. Existen historias anecdóticas y posturas políticas, pero no un estudio a profundidad. Hay falta de información cuantitativa y cualitativa, especialmente por el énfasis en la "desintegración de la familia", que es atribuida a todos los males socioeconómicos de El Salvador.

Otro debate tiene que ver con la migración internacional y la familia salvadoreña. En general se considera que la migración internacional tiene que ver con la "desintegración familiar". Cuando un miembro del hogar, hombre o mujer, sale para otro país, impacta a su respectiva familia. Hay necesidad de redistribuir tareas, actividades e ingresos. Al respecto en el Informe sobre Desarrollo Humano se afirma:

"No se han realizado suficientes estudios para analizar con rigor los distintos mitos que existen sobre la migración.

Esto es especialmente cierto al abordar la migración y la familia. La migración internacional tiene un impacto enorme en el hogar, pero los nue

vos arreglos familiares no pueden ser atribuidos exclusivamente a la migración internacional" (PNUD: 2001,148)

Más aún, no se ha realizado una evaluación del impacto social de los catorce años de accionar del movimiento de mujeres (1987-2001), en especial de 1992 a la fecha, en general, y mucho menos diferenciado por género. Sin embargo, por los datos cuantitativos y cualitativos que arrojan diferentes investigaciones, la situación y posición de la mujer salvadoreña no se presenta muy halagadora. Si a ello agregamos los daños causados últimamente por los desastres naturales: el Mitch, en 1998, y los terremotos de enero y febrero de 2001, que desnudaron, acentuaron y construyeron un nuevo mapa de la pobreza en nuestro país, vemos que las mujeres, los niños, las niñas, ancianos y ancianas, y la familia en general son los principales afectados y afectadas.

Las anotaciones que a continuación presentamos pretenden retomar el debate, que ya fue abordado por el sacerdote jesuita Ignacio Martín Baró, en el documento "La Familia, Puerto y Cárcel de la Mujer Salvadoreña", conferencia pronunciada en el Seminario-Taller "Mujeres en El Salvador: Perspectivas para la Acción", en junio de 1988.

Martín Baró plantea que dadas las condiciones históricas, socioeconómicas y culturales "El hogar y la familia se presentan como horizonte necesario para la mujer salvadoreña, el puerto más seguro que social y personalmente nuestra sociedad ofrece a la mujer. Muchas anclan su existencia en ese puerto, sin llegarse a cuestionar -o sin poderse cuestionar- si el mar de la vida ofrece otros horizontes"; "Pero esta familia que constituye un puerto también puede convertirse en cárcel; aunque posibilite ciertas gratificaciones personales (estímulos, respeto, etc.) el encerramiento casero repercute en su encerramiento experiencial, sin que pueda

aportar a la vida familiar más elementos que los surgidos entre las paredes del hogar, suponiendo un empobrecimiento tanto para la existencia de la mujer como para la misma familia" (Baró: 1988,4-5).

El autor sostiene que el empobrecimiento de la mujer se sintetiza en tres puntos:

a. Se vuelve dependiente del hombre, en una relación unilateral de sumisión. De él depende el éxito o fracaso de la mujer.

b. Tan pronto como supera la etapa inicial de fuerte demanda de su papel familiar como madre, al llegar a su edad madura, se encuentra sin una tarea significativa, sin un horizonte para su existencia personal, sin un quehacer que le permita desarrollar y realizar sus potencialidades humanas.

c. Estrecha su mundo de relaciones interpersonales al ámbito de los seres más cercanos perdiendo la posibilidad de enriquecer su existencia. La posesividad machista y la celotipia simplista de muchos hombres cierran más y más herméticamente su mundo, ya de por sí pequeño, a las relaciones familiares y parafamiliares.

El planteamiento anterior traducido a los conceptos y categorías de género se expresaría como: subordinación, discriminación, exclusión, baja autoestima y la separación tajante entre mundo público y mundo privado, en donde las mujeres realizan los trabajos de la reproducción biológica, social y laboral y los hombres la esfera pública.

La Mujer Pobre en El Salvador y su Contexto Familiar

No negamos que se han dado cambios en las familias salvadoreñas. La guerra generó rupturas. A ese respecto se señala en investigación reciente que "los desplazados internos y externos desintegraron sus familias...

por tener miembros/as desaparecidos o asesinados", y que por cuanto "vivían en forma colectiva, (compartiendo) dormitorios, cocina y comedor, utilizaban el tiempo en aprender artesanías. y socializar otras costumbres y normas". Al firmarse los Acuerdos de Paz unos regresaron a sus lugares de origen, otros se quedaron... hubo migración de hombres y mujeres, en forma ilegal, hacia Estados Unidos y otros países" (Melgar. 2000, 20).

Las políticas neoliberales implementadas en El Salvador han agudizado las condiciones de pobreza y la migración adquiere cierto carácter permanente de índole eminentemente económica: "No es posible entender El Salvador de hoy en día sin el fenómeno de la migración internacional... que trae consigo cambios en las relaciones familiares, en las relaciones generacionales, en las relaciones laborales, en los rasgos culturales, en las costumbres y en las actitudes, en los patrones de consumo, en la dinámica de los asentamientos humanos, en la vida de las comunidades, en la misma convivencia de nuestra sociedad". (Lungo, Kandel: 2000,4).

Coincidimos con María Angélica Fauné (1995) en caracterizar las familias centroamericanas como unidades dinámicas en pleno proceso de transformación, reestructuración y reacomodo en sus funciones y patrones.

Esta autora trasciende en su análisis al plantear que las tipologías de: "familia nuclear", biparental, estable, monógama, o de "familia extendida o extensa", modelos reconocidos en el discurso oficial como predominantes en la región centroamericana, no dan cuenta realmente de los nuevos tipos emergentes de familia.

Las crisis económicas, las demandas del movimiento de mujeres han generado cambios en la práctica de hombres y mujeres dando paso a la incorporación de nuevos elementos y arreglos bajo una variada gama

de combinaciones que han salido de la propia práctica de familias rurales, urbanas, suburbanas, más afectadas por la crisis económica. La sugerencia de "que se considere correcto hablar de "familias" y no de la "familia", y de acuñar el término "arreglos familiares"(Fauné: 1995, 109) nos parece correcta.

Entre los principales rasgos que definirían el perfil de estos nuevos tipos familiares, estarían los siguientes:

- * Están basados en "uniones de hecho", que pueden formalizarse o no; si lo hacen es al final del ciclo expansivo.
- * Se caracterizan por ser inestables, durante el ciclo expansivo del grupo familiar, que se expresa y arregla de diferentes formas.
- * Puede romperse la unión, y la mujer asumir la jefatura y/ o establecer varias uniones durante el período fértil y tener hijos de diferentes parejas;
- * Puede mantenerse la unión, y la mujer aceptar que el hombre mantenga otras relaciones e hijos por fuera de la unión.
- * La convivencia en un mismo hogar de un complejo interrelacionado de familias nucleares numerosas, ligadas o no por lazos de parentesco.
- * La ausencia, en algunos casos, cíclica, de los padres biológicos.

Otra investigadora(García:1998,60) sostiene, reafirmando los planteamientos de Fauné, que " en algunos países como Guatemala, Honduras y El Salvador las uniones consensuales son aún más importantes que las uniones legales; constituyen un signo de

la cultura tradicional, o aún de sobrevivencia de patrones de nupcialidad característicos de la esclavitud. Las mujeres más pobres y con menor nivel de escolaridad aceptan unirse consensualmente con miras a casarse después por vía legal. También sucede con cierta frecuencia que este tipo de unión tiene lugar como consecuencia de un embarazo temprano".

Sin embargo, al reconocer estos "tipos emergentes de familias" no se niega la persistencia de "familias de tipo nuclear clásico" en los sectores urbanos más acomodados, ni en los sectores empresariales agrarios. Ni tampoco la existencia de "familias extendidas".

La misma autora plantea que en la medida que se institucionalizan los tipos emergentes de familias, probablemente se estaría revirtiendo de alguna manera la tendencia a la nuclearización, combinando esta situación con las estrategias de sobrevivencia que las familias deben realizar ante la globalización y el neoliberalismo.

Para el caso específico de El Salvador, la tipificación anterior es válida según lo demuestra el estudio de caso realizado en 1998 por FLACSO en un barrio popular y populoso de San Salvador, el cual puede ser válido para otros escenarios con las mismas características. Afirma la autora que no hay hogares "ideales", en la familia salvadoreña no existen estructuras rígidas, considera que "quizás uno de los hallazgos más importantes de este estudio es la flexibilidad en que funciona la familia salvadoreña" (Andrade: 1998, 154).

Para efectos de nuestro trabajo interesa destacar que este conglomerado de familias nucleares, viviendo bajo un mismo techo, unidas por lazos de parentesco o no, se ve forzado a emprender estrategias de sobrevivencia basadas en una lógica de economía diversificada de acuerdo al espacio y el tiempo.

Pero también la familia continúa perfilándose como una instancia no democrática: como una instancia de dominación y subordinación. Para la investigadora las familias centroamericanas se cimientan sobre un esquema de dominación masculina y subordinación femenina, en donde el hombre:

* Se considera por derecho natural el jefe de familia.

* Por ser hombre y jefe de familia, el dueño de la casa y el que se apropia de los bienes y recursos que se obtienen en la vida de pareja.

* El hombre es quien controla el dinero.

* El hombre es la autoridad y quien tiene el poder de decidir.

* Las mujeres desde que se "unen", asumen que son su propiedad: "soy mujer de fulano".

* El hombre es el dueño de su cuerpo, el hombre es el dueño de sus hijos, "le tuve un hijo a él".

* Sobre estas bases de dominación y subordinación se estructura también la relación con los hijos: los padres mandan, los hijos obedecen.

En el caso salvadoreño, pareciera que el modelo de dominación y subordinación jerárquica, constituye la única referencia histórica de construcción de familia en El Salvador. Sigue funcionando como modelo de referencia y se presiona a favor de su vigencia. Lo ilustran muy bien Baró (1972) en sus estudios sobre el machismo en El Salvador, y más recientemente Rodríguez (1999, 233) en trabajo etnográfico realizado en Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, con

familias de migrantes que viven de las remesas principalmente. Ésta sostiene que pese a la influencia de la guerra y la migración, los cambios en las relaciones de género han sido lentos; es probable que la tradición campesina "ha propiciado la persistencia de relaciones de subordinación y autoritarismo reduciendo los espacios para el desarrollo de relaciones de género y familiares de tipo democrático...hay muchos valores conservadores que giran alrededor de la organización familiar".

La misma autora apunta que la influencia de los remanentes de la cultura patriarcal se aprecian también observando las formas de control social que son impuestas a mujeres jóvenes y casadas. "En general existe una constante y abierta vigilancia con respecto a la conducta sexual femenina".

La investigadora Orlandina de Oliveira (1998, 2001) en sus trabajos sobre familia parte de la noción de que las relaciones de género son enfocadas como relaciones asimétricas de poder distinguiendo varios matices en la forma de ejercer el poder masculino sobre la mujer: su imposición mediante la violencia, su aceptación por parte de las mujeres como algo natural y legítimo y su cuestionamiento mediante diversas formas de resistencia. Existen ámbitos familiares más igualitarios con relaciones menos jerárquicas, en los cuales predomina el diálogo, otros están signados por las inequidades entre géneros y generaciones, y caracterizados por relaciones más conflictivas.

Podríamos continuar ejemplificando, a través de estudios de caso, tanto del área urbana como rural, cómo las diferentes manifestaciones socioculturales del patriarcado afectan las vidas de las mujeres pobres en El Salvador; sin embargo, para cerrar este apartado quisiéramos volver al punto de partida: no existe un tipo "ideal" ni "único" de familia salvadoreña, necesitamos profundizar y entender los nuevos arreglos familiares

y particularmente los roles de la mujer en el interior de los mismos, ya que las limitadas evidencias demostradas en los estudios existentes nos permiten afirmar que los cambios en las relaciones intrafamiliares de género no son tan contundentes ni sustanciales que permitan superar el autoritarismo del sistema patriarcal.

Una Semblanza sobre la Condición y Posición de la Mujer Pobre en El Salvador

Parece paradójico que la condición y posición de las mujeres rurales, urbanas y suburbanas salvadoreñas en el llamado proceso de transición (1992-2001) no ha tenido grandes avances en lo cuantitativo, ni en lo cualitativo. Así lo expresan diferentes trabajos realizados en el período. Veamos a continuación algunos datos:

La población total en El Salvador es de 6.154.000 dentro del país y, aproximadamente, según el gobierno, 2.5 millones, o 1.2 millones, cifra más confiable del Informe para el Desarrollo Humano (PNUD: 2001:145), fuera del país, principalmente en Estados Unidos. En el país, la población urbana es de 3.576.000, rural : 2.578.300. Las mujeres representan el 52% de esa población.

De los 573.595 hogares en situación de pobreza registrados en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 1999, de un total de 290.233 vivían en el sector rural y de 235.487 hogares en pobreza extrema, el 61.4% habitaban en las zonas rurales. Se dice que la economía salvadoreña registró cierto crecimiento en los noventa, pero no tuvo efecto reductivo de la pobreza en las zonas rurales ya que del 71.4% bajó apenas al 55.5% en el mismo período. Sin embargo, de acuerdo a cálculos post terremotos, la po

blación pobre total habría aumentado del 61.5% al 66.5% en el área rural y de 37.3% al 40% en el área urbana; y la población en extrema pobreza de 31.3% a 36.1 % en el área rural y de 12.4% a 14.6% en el área urbana. (PNUD:2001, 52).

Para 1999, de la Población Económicamente Activa (PEA) total, el 40% estaba constituida por mujeres, reflejando así la menor participación de la mujer en el mercado laboral. Según el BID, sin embargo, la participación de la mujer en el mercado laboral ha crecido, ya que en 1997, de cada 100 mujeres en edad de trabajar, 35 trabajaban o buscaban trabajo y para 1999, esta cifra había subido a 39. Pero el informe no aclara cuántas estaban desempleadas.

De acuerdo con estudios realizados por economistas en relación al Índice de Remuneración Media de Género (IRMG) que mide los salarios promedios de las mujeres como proporción de los salarios de los hombres vigentes a nivel nacional en un período determinado, en 1996-1998 los salarios promedios de las mujeres fueron un 29.63% menores a los salarios de los hombres. Asimismo se constata que la presencia de las mujeres en el sector informal y en la microempresa es mayoritaria: las mujeres representan el 65% del total de microempresarios (as) a nivel nacional y el 51% de los ocupados en el sector informal. Las mujeres microempresarias tienden a ubicarse en las actividades de menor rentabilidad (comercio minorista, venta ambulante, etc.). (Martínez: 1999, 19).

En estudio del PNUD se encontró que mientras la tasa de jefatura de hogar femenina formal se mantenía estable entre 1989, 1993 y 1995, siendo el 31% a nivel urbano y el 23% de los hogares a nivel rural, la tasa de sostenimiento femenino (se llama jefatura formal a una designación realizada al momento de analizar los datos con base a la persona que sostiene el hogar, llamado

sostenimiento) oscilaba entre el 36%, 39% y el 37% , lo cual indica: el porcentaje alto de jefaturas femeninas y un crecimiento en la importancia de los ingresos de la mujer para mantener su familia. (Gammage, S.:1998, cuadro 8). Esta misma autora demuestra que los hogares con jefatura femenina o sostenidos por mujeres están sobrerrepresentados entre los hogares en pobreza y pobreza extrema.

En 1998 la tasa global de fecundidad fue para el área rural de 4.56 y para el área urbana de 2.79. Éstas diferencias están marcadas de manera directa con el nivel de alfabetismo registrado en 1997, para el área rural del 31.8% y para la urbana, 20.1%. En ambas el porcentaje de las mujeres es mayoritario en relación a los hombres. Urbano el 14.3% y rural el 34.6%.

Las cifras de embarazos en adolescentes son elevadas. La tasa específica de fecundidad (nacimientos vivos por cada 1000 mujeres), correspondiente al grupo de 15 a 19 años, descendió de 125, en el período 83/88, a 116, en el período 1993/98. Continúa siendo alta (PNUD:2001,134).

Según el Informe de Desarrollo Humano 2001, en 1999 existían en El Salvador 1,383.145 hogares, de los cuales el 62.2 % se encontraban en el área urbana, y el 37.8% restante en el área rural. Asimismo se hace una estimación de la suma de los déficit cuantitativos y cualitativos, conformando un déficit global de 551,604 viviendas. Al igual que en el caso de la pobreza, la distribución de este déficit afecta mayoritariamente al área rural. Casi el 30% de las viviendas del área urbana y el 70% de las del área rural no contaban con servicios de agua (potable) por cañería. De igual forma el 7% de las viviendas urbanas y el 43.8% de las viviendas rurales no disponían de energía eléctrica. Finalmente un 2.6% de viviendas urbanas y 22.3% en el área rural, carecían de servicios sanitarios.

Existen graves problemas no solamente de acceso a la vivienda o a las dimensiones del problema habitacional sino también de financiamiento para la construcción, de trámites y procedimientos, y del marco institucional que regula dicha actividad. Pero es más grave que no haya políticas públicas para superar el problema, en general, y menos aún específicas para mujeres. Hay esfuerzos de instituciones no gubernamentales de viviendas para mujeres jefas de hogar, pero muy limitados y puntuales, en algunas zonas de trabajo.

La falta de servicios y/o conexiones de agua potable afecta de manera distinta a hombres, mujeres y niñas. Donde no hay servicios de agua potable son las mujeres y las niñas quienes asumen la responsabilidad del abastecimiento, por ser una actividad doméstica que suele atribuírsele al género femenino. La falta de cobertura y la escasez de agua obligan a que cada vez más, las mujeres y las niñas ocupen parte importante de su tiempo en abastecer a las familias (hasta 4 horas al día). Un diagnóstico sobre la participación de la mujer en la obtención del agua encontró que en un 66% de los casos es la mujer o la niña quienes deben resolver las necesidades de agua del grupo familiar.

La tarea del abastecimiento de agua no es valorada, como muchas otras actividades domésticas. Al no ser remunerada impacta directamente en la condición de pobreza de las mujeres, quienes carecen de poder y se encuentran recargadas con las tareas domésticas, además de sus roles comunitarios.

Las circunstancias anteriores junto con la falta de acceso a tierra, crédito y mejores oportunidades de empleo, limitan la capacidad de las mujeres para luchar contra la pobreza por sí mismas y con sus familias. Desde la perspectiva del desarrollo humano, esta situación de pobreza plantea una negación de oportunidades para que las mujeres opten por una mejor calidad de vida.

Por otro lado, el gobierno de El Salvador se comprometió a cumplir los acuerdos de la Conferencia de Beijing en 1995, por medio de la creación del ISDEMU en 1996, y la aprobación de la Política Nacional de la Mujer (PNM), como política de Estado, en 1997, como ya lo hemos referido en páginas anteriores.

En el área de participación política y ciudadana se plantearon cuatro objetivos específicos: promover la participación de las mujeres en el diseño de políticas públicas en los ámbitos nacional y municipal; fomentar el ejercicio y reconocimiento social y político de los derechos ciudadanos de las mujeres; impulsar la participación igualitaria de las mujeres y los hombres en las estructuras públicas y privadas de poder, desarrollando su capacidad y liderazgo para tener acceso a la toma de decisiones; promover y fortalecer la organización social y política de las mujeres, potenciando su capacidad asociativa y de interlocución con los poderes públicos y privados.

Han realizado diversas evaluaciones sobre los avances de la PNM en las diferentes áreas, instituciones no gubernamentales nacionales y regionales y organismos internacionales: La CEPAL, el Instituto de Investigación y Capacitación de la Mujer (IMU), el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) y la Iniciativa Centroamericana de Seguimiento a Beijing, etc. Esta última plantea que "Existen graves obstáculos en la implementación, en la decisión y en la acción política para operar la justicia hacia las mujeres. Tanto en los altos niveles gubernamentales como en las estructuras intermedias no existe una política para superar los mecanismos culturales en los comportamientos, y la visión de operadores de la gobernabilidad del país, impiden el acceso de las mujeres a altos puestos públicos" (PNUD: 2001,66).

No obstante se reconocen logros ofi-

ciales en la implementación de acciones que incentiven la participación política y ciudadana de las mujeres. Sin embargo, los indicadores cuantitativos de avances sobre la igualdad genérica en este ámbito nos muestran resultados poco satisfactorios. Veamos:

1. Una dimensión para medir la participación política y ciudadana son los partidos políticos. Una evaluación somera de este avance a nivel de los partidos nos muestra resultados pesimistas. El FMLN ha incorporado en sus estatutos una cuota del 35% para la participación de las mujeres en sus organismos de dirección y en sus candidaturas a puestos de elección popular. El resto de partidos se sigue caracterizando por una actitud de indiferencia en torno a la participación de las mujeres en sus estructuras de poder. En 1999, las mujeres tenían una participación global del 36% con respecto al total de miembros que integraban los organismos de dirección de los partidos inscritos. En ese mismo año ARENA reportó uno de los índices más bajos: una mujer en el Consejo Ejecutivo Nacional, donde hay 13 miembros.

2. En los Gobiernos Locales, espacios más inmediatos a las mujeres donde podrían presentarse oportunidades para su participación, la situación es grave: apenas representan un 8% del total de alcaldes y alcaldesas, el 12.6% de los síndicos/as, el 20.6% de los regidores/as propietarios y el 22.8% de los suplentes. Según análisis (PNUD:2001,66), los datos anteriores podrían establecer una tendencia progresiva en la medida en que las posiciones implican menos autoridad y capacidad de decisión. La mayor representación de mujeres en los concejos municipales se da en el municipio de San Salvador, con el 27%.

3. En la Asamblea Legislativa, período

1991-2001, las mujeres han representado en promedio el 11.31% del total de parlamentarios y los hombres han mantenido el 88.69%.

4. En lo que corresponde al Órgano Ejecutivo, las mujeres ocupan el 23% de los puestos ministeriales y apenas un 12% en los viceministerios.

5. El Órgano Judicial no muestra, en equidad genérica, mucha diferencia respecto a los otros órganos del Estado. En la Corte Suprema de Justicia, la participación de la mujer alcanza el 16% del total de las magistraturas. Pero su participación es menor cuando se trata de los magistrados y magistradas titulares o propietarios, entre quienes la proporción de mujeres es apenas del 13%.

Analizando los datos anteriores podemos concluir que la participación de las mujeres en la vida política y ciudadana es baja. Una encuesta reciente dejó de manifiesto que, en el ámbito nacional, la participación de las mujeres llega al 22%. Su participación se concentra en actividades religiosas (15%); seguidas de lejos por actividades políticas (2%), comunitarias (2%), gremiales y sindicales (2%). (Quintana y García del Corral, 2000).

Al visibilizar la condición de vida y la posición de la mujer en El Salvador, se destaca el nivel de pobreza que impacta en la toma de decisiones en el hogar y en las estructuras de poder de la dinámica familiar que, a su vez, repercuten en las limitaciones y obstáculos de las mujeres para acceder a los cargos de decisión política.

Si bien es cierto que se necesitan espacios y mecanismos institucionales para incrementar la participación de las mujeres, consideramos también importante un clima de subjetividad política que los propicie y estimule. En este sentido vale la pena mencionar que según un estudio reciente (2000)

realizado por la empresa Gallup, la población salvadoreña residente en San Salvador expresó tener mayor conciencia de las desigualdades genéricas y aceptó tener una mayor inclinación a la participación de las mujeres en política. ¿Será que hay ya una masa crítica favorable para la participación política y ciudadana de las mujeres salvadoreñas? Estaremos expectantes.

El Rol de la Mujer en la Familia

El problema de la desvalorización de la imagen y del papel social de la mujer pobre en El Salvador, apunta a los elementos estructurales ya mencionados que determinan las circunstancias de pobreza de un alto porcentaje de mujeres. Por ejemplo, las pocas oportunidades de acceso de las mujeres urbanas al sector formal de la economía, se explican por factores entre los cuales se identifican obstáculos presentes en la misma mujer, como los bajos niveles educativos, la falta de capacitación técnica y baja estima personal; y factores exógenos a ella, como actitudes prejuiciadas de empleadores: edad, género, aspecto físico, sus funciones de madre, compañera/esposa, y domésticas.

Las mujeres de las zonas rurales que trabajan fuera de la economía doméstica campesina, en su mayoría combinan trabajos estacionales de cosecha con actividades de reventa en la plaza pública más inmediata a su cantón o realizan servicio doméstico en las zonas urbanas. En los últimos años, al incrementarse la industria maquilera en los polos cercanos a las zonas rurales, las jóvenes de origen rural son las primeras en ofrecer su fuerza laboral en dichos trabajos.

Nos merecen especial atención las jóvenes rurales que trabajan como domésticas en la ciudad: son ellas quienes viven de cerca los "arreglos familiares". En la mayoría

de los casos no se les permite trabajar en compañía de sus hijos e hijas por lo que éstos deben permanecer en sus cantones o pueblos de origen al cuidado de abuelas, tías e hijas mayores principalmente. Tienen jornadas de trabajo más largas y las remuneraciones más bajas. La desvalorización de la que son objeto las hace víctimas cotidianas de abusos sexuales, corporales y de tensiones emocionales.

Las mujeres que trabajan fuera de la casa, a diferencia de los hombres y a causa de la división genérica del trabajo, están confinadas a cargar solas con el peso de las actividades domésticas y el cuidado de su familia, y en muchos casos son las primeras en participar en proyectos comunales que benefician a su familia y a la comunidad, cubriendo así una triple jornada de trabajo: la doméstica (a tres niveles: reproducción biológica, de la fuerza de trabajo y de la sociedad); la asalariada y la comunitaria.

Como lo hemos referido antes, el concepto de familia que asimilamos culturalmente la reduce a su expresión nuclear. Así al referirnos a la familia pobre, la pensamos como una unidad nuclear estable (conformada por padre, madre e hijos); estableciendo rigidamente al interior de ella una división sexual que asigna, idealmente, al hombre las actividades de proveedor externo y a la mujer las de mantenedora interna. Mientras el hombre tendría que buscar el sustento para la familia, a la mujer le correspondería el cuidado del hogar. En otras palabras, el hombre para la esfera pública y la mujer para la esfera privada.

Este patrón estereotipado está fuera de la realidad y tiene graves implicaciones para la mujer de bajos ingresos, cuyo mundo doméstico ha cambiado, se ha transformado en los últimos 20 años, como lo destacamos en la segunda parte de este trabajo. Las crisis económicas y políticas, los desastres naturales, las migraciones (principalmente quienes migran son los hombres), han transformado

a las familias salvadoreñas y las mujeres se las ingenian para crear estrategias de sobrevivencia. Las mujeres pobres deben conciliar sus roles de madre, trabajadora y algunas veces de esposa/compañera, en el contexto de las dificultades cotidianas.

Revalorizando el Rol de la Mujer en la Familia

El rol de la mujer en la familia tiene funciones tanto para la sociedad como para los individuos que la forman. Estas funciones no han sido valoradas, ni dimensionadas en términos de la contribución que ofrecen al conglomerado social, a saber:

* Las funciones de procreación, cuidado y crianza de los hijos e hijas están garantizadas en la sociedad gracias a la mujer. No importan las adversidades, horarios, sacrificios o limitaciones. En condiciones óptimas cuenta con el "apoyo" de su compañero. Pero la participación del hombre es más bien marginal. Se aboga porque él "ayude" a la mujer en las actividades domésticas, pero no se considera a priori que él debe asumir esa responsabilidad. La mujer nunca está exenta, aún cuando tenga que mantener económicamente a la familia.

* En la transmisión de principios y valores morales la mujer es generalmente la portadora de los códigos que forjan el carácter y personalidad de niñas y niños. La socialización de niñas y niños requiere una disposición de ánimos, energías y entusiasmo cotidiano que las mujeres deben tener, lo cual significa un desgaste emocional y psíquico, pocas veces reconocido. Se sublima pero no se dimensiona.

* La preservación y configuración del núcleo familiar, en cuanto institución y cé-

lula básica de integración social, depende fundamentalmente de la mujer. El núcleo familiar gira en torno a ella; ya sea una familia convencional, nuclear o extensa o producto de "arreglos familiares", se mantiene gracias al sentido de cohesión que impone su rol social.

Es necesario hacer un reconocimiento objetivo de la realidad cotidiana de la mujer pobre en el ámbito familiar, que la compromete a un rol duro y agotador que seguirá cumpliendo en condiciones precarias de vida y por razones socioculturales, sin contar con el apoyo del hombre.

Orlandina de Oliveira (1998: 550) sostiene que las transformaciones en la división intrafamiliar del trabajo han sido lentas debido, en gran parte, a lo arraigado de las concepciones socialmente aceptadas sobre los papeles femeninos y masculinos. Esta investigadora sostiene que las relaciones asimétricas entre los cónyuges, si bien se manifiestan en diferentes ámbitos de la vida, son más marcadas en la esfera de la sexualidad y de la división sexual del trabajo. Por lo anterior, afirma, éstos ámbitos de la vida familiar son más resistentes al cambio que otros; sus transformaciones ocurren en tiempos y ritmos distintos, y se dan en forma selectiva, principalmente en las áreas urbanas y en los sectores sociales más privilegiados.

No habrá democracia familiar mientras haya desigualdad de poder y autoridad en la pareja, mientras haya mujeres vulnerables que deben enfrentar solas la carga de la reproducción, mientras se transmite la pobreza en hogares jefeados por mujeres porque los hombres tienden a evadir responsabilidades domésticas o parentales cuando migran, formando múltiples hogares o desatendiéndose de sus hijos e hijas.

Mientras que se siga suponiendo que por naturaleza el hombre es la autoridad aunque no ejerza una paternidad responsable, y

no comparta las cargas derivadas de la reproducción, se seguirán reproduciendo normas culturales y mitos que favorecen la desigualdad de género.

Se hace necesario, entonces, redefinir los roles conyugales al interior del hogar y la familia. No puede seguir manteniéndose la tradicional división genérica del trabajo familiar asignando al hombre la búsqueda del sustento y a la mujer la conservación del hogar, la educación, el cuidado de los hijos e hijas.

El reconocimiento objetivo del rol de la mujer en la familia contribuiría a :

a) Identificar sus necesidades e intereses específicos en cuanto agente hegemónico de esta unidad. Y también conocer las barreras que ella misma pone para superar la situación, por considerar que este es su espacio de poder.

b) Descubrir sus propias potencialidades, muchas veces ocultas por su bajo nivel de autoestima.

c) Promover su participación fuera de la esfera doméstica.

d) Partir del núcleo familiar para que la mujer y la sociedad tomen conciencia de su realidad específica y sus potencialidades, así como para que se dignifique y revalorice su aporte a la sociedad a través de la familia.

Conclusiones

1. Los cambios y transformaciones

en la familia salvadoreña en los últimos 20 años, nos inclinan a hablar de las familias salvadoreñas, dada la diversidad y flexibilidad en que funcionan. Esta heterogeneidad nos obliga a cuestionar el "tipo ideal" de familia.

2. La familia sigue siendo "puerto" y "cárcel" de la mujer pobre salvadoreña, que la persona más vulnerable social y económicamente al interior de la misma familia. Es necesario visibilizar y revalorizar su rol, redefiniendo los roles de los miembros de la familia.

3. Es urgente que las instituciones académicas orienten sus investigaciones al análisis profundo de las temáticas relacionadas con el problema de las relaciones intrafamiliares de género y de las políticas públicas que orienten a su superación. Por ejemplo :

a. Pobreza y calidad de vida en la dinámica familiar

b. Analizar con profundidad los patrones de autoridad presentes en los diferentes tipos de contexto familiar.

c. Estudios sobre las relaciones de pareja que tomen en cuenta la diversidad de los rasgos familiares e individuales.

d. ¿Cómo se ejerce la paternidad en contextos urbanos y rurales?.

e. Análisis comparativo entre los diferentes sectores sociales para comprender la dinámica intrafamiliar cuando se entrecruzan las desigualdades de clase y género.

Referencias

- Andrade- Eekhoff, Katharine (1998), "Jefaturas de Hogar en El Salvador: Femeninas, Masculinas y Compartidas. Nuevos Retos para Entender la Familia", en: Allen Cordero (compilador) Cuando las Mujeres Mandan, FLACSO, Costa Rica p. 109-160.
- Baró, Ignacio Martín (1988), "La Familia Puerto y Cárcel de la Mujer Salvadoreña", Ponencia presentada en el Taller Mujeres en El Salvador, Perspectivas para la Acción, 8 de mayo San Salvador, p.12 (mimeo).
- Fauné, María Angélica (1995), "Cambios de las Familias en Centro América", en Ediciones de las Mujeres No. 20, ISIS Internacional, Chile, p.107-149.
- García, Brígida (1998), "Dinámica Familiar, Pobreza y Calidad de Vida: una Perspectiva Mexicana y Latinoamericana ", en Beatriz Schmukler (coord.) Familias y Relaciones de género en transformación, México, Population Council/Edamex, p.53-82
- Gammage, Sara (1998) "La Dimensión de Género en la Pobreza, la Desigualdad y la Reforma Macroeconómica en América Latina", PNUD: San Salvador, El Salvador.
- ISDEMU (1996) Política Nacional de la Mujer, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, San Salvador, El Salvador.
- ISDEMU(2001) Política Nacional de la Mujer, Plan de Acción :2000-2004, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, San Salvador, El Salvador.
- Lungo, Mario, Kandel , Susan (1999), Transformando El Salvador Migración , Sociedad y Cultura, FUNDE, San Salvador, El Salvador.
- Martínez, Julia Evelyn (2000) ¿Cómo está la Equidad de Género de la Economía Salvadoreña ?, San Salvador, El Salvador, pp.34 (mimeo).
- Melgar, José(2000) Diagnóstico de la Familia Salvadoreña, San Salvador, El Salvador, pp 120 (mimeo).
- Oliveira, Orlandina de (2001), Las Relaciones Intrafamiliares en la Ciudad de México y Monterrey: Visiones Masculinas y Femeninas. Ponencia LASA, Washington , 6-8 de septiembre. pp.22.
- Oliveira , Orlandina de (1998) "Familia y Relaciones de Género en México" en Beatriz Schmukler (coord.) Familias y Relaciones de Género en Transformación, México, Population Council/Edamex, pp. 23-52
- PNUD(2001) Informe de Desarrollo Humano, El Salvador. Algier's Impresores , San Salvador, El Salvador
- Rodríguez, América, "Migración Sociedad y Cultura en Nueva Concepción, una Revisión desde la Etnografía", en Mario Lungo y Susan Kandel (comp.) FUNDE, San Salvador, El Salvador, pp.223-270